Lea el resultado de la encuesta de EL ORDEN sobre la intervención Judicial (Pág. 2)

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 463

SANTA FE, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

El Santos Foot Ball Club venció a Sportivo Barracas por 1 a 0

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES SE ADHIEREN A UN PROYECTO DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

LAS PRERROGATIVAS DEL PARLAMENTO FRENTE A LOS OTROS PODERES

BUENOS AIRES, 24. — Hoy se reunió el bloque conservador de la Cámara de Diputados decidiendo adherirse a las iniciativas que tienden a mantener las prerrogativas del parlamento frente a otros poderes que intenten abusarse.

Esta resolución del bloque de diputados conservadores significa el auspiciamiento del proyecto de los diputados socialistas independientes que integran la Cámara.

MILLAN ASTRAY SE EMBARCO A BUENOS AIRES

MENDOZA, 24. — El general español Millán Astray que se hallaba en ésta de regreso de su viaje a Chile, se embarcó hoy rumbo a Buenos Aires.

FUE BATIDO AYER UN RECORD FEMENINO

NUEVA YORK, 24. — La aviadora Elinor Smith batió hoy el récord mundial femenino de permanencia en el aire aterrizando en esta ciudad a las 14.02 horas después de haber volado 26 horas 21 minutos.

LAS GRUTAS DE ZARAGOZA FUERON ABIERTAS AL PUBLICO

ZARAGOZA, 24. — Fueron inauguradas ayer para el público las grutas recientemente descubiertas cerca de esta capital, las cuales miden cuatro kilómetros de longitud y son consideradas de mucho interés arqueológico.

SE ENTREGARON FONDOS AL M. DE OBRAS PUBLICAS

Para que proceda al pago en las diversas

REPARTICIONES

BUENOS AIRES, 24. — La Tesorería de la Nación ha entregado hoy al Ministerio de Obras Públicas la suma de 1.250.000 pesos para el pago de sus empleados en las diversas reparticiones de aquel Ministerio.

PARTIO PARA EUROPA MONSEÑOR BOTTARO

Expondrá ante el Papa la vida católica argentina

EL CARDENALATO

BUENOS AIRES, 24. — Partió hoy para Europa el arzobispo monseñor Bottaro quien lleva el propósito de exponer ante el Papa la vida católica argentina.

A su partida ha sido muy felicitado anticipándole los augurios por la obtención del Cardenalato.

AYER FUE DADO A CONOCER EL TEXTO DEL DECRETO DE INTERVENCION A LA PROV. DE CORRIENTES

Fué decretado entre otras causas atendiendo al estado de profunda descomposición existente en aquella provincia

LO SUSCRIBEN EL PRESIDENTE Y SUS OCHO MINISTROS

BUENOS AIRES, 24. — Según se informó, el Presidente firmó el decreto declarando intervenida la provincia de Corrientes.

El decreto respectivo está redactado en los siguientes términos:

ATENTO el estado de profunda descomposición existente en la provincia de Corrientes, sometida a la arbitrariedad de un gobierno de composición viciosa e irregular, negativa del sistema republicano que mantiene un régimen de opresión en un medio de violencia, caracterizada por derramamientos de sangre como lo prueban los últimos asesinatos impunes y la falta de seguridades, prácticas de todos los derechos.

Y CONSIDERANDO: que el Poder Legislativo de Corrientes no constituye la expresión legítima de la voluntad del pueblo, siendo una ficción dentro de la vida institucional del Estado.

Que el Poder Judicial adolece de irregularidades viciosas desde que el Supremo Tribunal lo rigen hasta los jueces inferiores, los cuales ejercen anticonstitucionalmente.

Que la Instrucción Primaria se encuentra completamente abandonada.

Que el régimen comunal, base de los Estados, no existe, pues está subvertido por el P. Ejecutivo por el sistema de los comisionados.

Considerando que tal situación está fuera de toda regularidad, y en virtud de los derechos que le acuerda la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo de la Nación, en acuerdo de Ministros, decreta:

Artículo 1o. — Declárase intervenida la provincia de Corrientes a los efectos de reorganizar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Art. 2o. — Nómbrase comisionado nacional al Dr. Gilberto Míguez.

Art. 3o. — Por el Ministerio del Interior daránse las instrucciones correspondientes.

Art. 4o. — Los gastos que demandare la intervención haránse por rentas generales.

Art. 5o. — Dése cuenta oportunamente al Congreso Nacional.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y archívese.

Firman: Irigoyen y sus ocho ministros.

NO SE HAN PRODUCIDO NOVEDADES EN EL ESTADO SANITARIO

Así lo informan las autoridades

SANITARIAS

BUENOS AIRES, 24. — Las autoridades sanitarias de esta capital han dado a conocer un informe en el que se da cuenta de que no se han producido novedades en el estado sanitario, tanto en esta ciudad como en los buques detenidos en la zona cuarentenaria.

LAS DEUDAS DE GUERRA

LONDRES, 24. — Contestando a una interpretación formulada hoy en la Cámara de los Comunes, el ministro del Tesoro, Mr. Churchill declaró que la Gran Bretaña ha pagado a los Estados Unidos la cantidad de 216.000.000 libras esterlinas por su deuda de guerra, habiendo recibido hasta ahora de los aliados solamente 38.700.000 libras esterlinas.

VERSION DESAUTORIZADA

PARIS, 24. — Como ciertos corresponsales y agencias noticiosas han trasmitido y difundido en el exterior el rumor de que el presidente del consejo de ministros, M. Poincaré, había sido víctima de un grave accidente de automóvil podemos afirmar que dicha información carece absolutamente de fundamento.

CAMPAÑA PRO DECENCIA DEL VESTIDO FEMENINO

ROMA, 24. — El comité nacional pro decencia del vestido ha acordado dirigir al jefe del gobierno, señor Mussolini, un pedido, firmado únicamente por hombres, rogándole que interponga su intervención para refrenar el vestir atrevido de las mujeres y preservar la dignidad en las playas nacionales durante la temporada de baños.

En la petición se expresa que tienen la seguridad de que una palabra del jefe del gobierno será suficiente para asegurar el buen éxito de esta campaña moral, la cual es apoyada por la reina.

ESTADISTICA SOBRE LA DESOCUPACION

BELGRADO, 24. — Se cree que el ministro yugoeslavo en Sofía ha protestado ante las autoridades, por haber éstas permitido que la población de Sofía realice manifestaciones antiyugoeslavas en ocasión de encontrarse allí el jefe croata emigrado Pavelitch.

"EL OSO"



Que ayer frente al Santos Foot Ball Club tuvo una lucida actuación siendo vencido tan solo por la mala suerte en momentos que se producía un entrevero frente al arco defendido por él lo que impidió pudiera evitar el tanto que dió la victoria al equipo brasileño.

LUIS RAYO PARTIO RUMBO A ESPAÑA

Permanecerá unos meses en su patria regresando luego a

NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 24. — Hoy partió para España el destacado boxeador Luis Rayo quien permanecerá unos meses en su patria regresando en noviembre próximo a nuestro país.

EMISION DE ESTAMPILLAS PARA RESTAURAR LA CASA EN DONDE NACIO CERVANTES

Se propone además celebrar una fiesta anual el 23 de abril

MADRID, 24. — La junta organizadora del Museo Cervantino acordó poner en circulación una emisión de sellos de 25 céntimos de peseta, que serán distribuidos por España y América, con el fin de allegar fondos para restaurar la casa de Alcalá de Henares, donde nació Cervantes y en la cual se instalará el museo.

Los sellos reproducirán la portada de una renombrada edición del Quijote.

LA ELECCION DE DECANO DE LA F. DE MEDICINA

Ayer terminó el escrutinio, resultando electo el Dr. Zárate

OBTUVO 229 VOTOS

BUENOS AIRES, 24. — Terminó hoy en la Facultad de Medicina el escrutinio de las elecciones realizadas para elegir su decano correspondiendo el triunfo al doctor Zárate candidato de la mayoría de los estudiantes quien venció al doctor Iribarne.

El total de los votos que obtuvieron los dos principales candidatos fué de 229 para el doctor Zárate en contra de 132 del doctor Iribarne.

MEDIDAS CONTRA UN BUQUE

MAGDEBURGO, 24. — Alegando su temor a la peste bubónica los estibadores de este puerto se negaron a descarga una "gabarra" cargada de maíz, traído a Alemania desde las costas del Este de la América del Sur por un vapor cuyo nombre no se ha dado a conocer.

NUEVO VUELO DEL DIRIGIBLE "GRAF ZEPPELIN" POR EL MEDITERRANEO

FRIEDRICHSFEN, 24. — El dirigible "Graf Zeppelin" emprendió ayer a las 12.22, hora local, un segundo vuelo por el Mediterráneo.

CREACION DE ESCUELAS

PALENCIA, 24. — Se efectuó en esta ciudad la semana social agrícola, durante la cual se acordó recabar del gobierno la creación de escuelas agrícolas para la formación de obreros idóneos en las labores del campo.

PROXIMO VIAJE DEL SULTAN DE MARRUECOS

PARIS, 24. — Oficialmente se anuncia que el sultán de Marruecos Sidi Mohamed, efectuará un viaje a Francia durante la primera quincena de junio próximo.

RELACIONES CON BULGARIA

LONDRES, 24. — De acuerdo con estadísticas oficiales publicadas por el gobierno el número de desocupados al 15 de abril era de 1.135.500, esto es, 24.567 menos que en la semana anterior, pero 69.736 más que en el mismo período del año 1928.

SPORT. BARRACAS PERDIO AYER POR UNO A 0 EN SU ENCUENTRO CON EL SANTOS FOOTBALL CLUB

El encuentro que se realizó en Santos había despertado enorme interés

FEITICO MARCO EL UNICO GOAL DEL PARTIDO

SANTOS, 24. — Hoy se realizó en esta ciudad el anunciado encuentro que debían sostener la delegación del Club Argentino "Sportivo Barracas" que se halla en ésta de paso para su partida y el "Santos Football Club", local.

Este encuentro al que asistieron gran cantidad de espectadores pues había despertado enorme interés, terminó con el triunfo de los locales por 1 goal a cero.

El único tanto que registra el score fué marcado por el jugador brasileño Feitico a los seis minutos de haberse iniciado el encuentro y después de su entrevero que se produjo frente a la valla argentina.

EL MINISTERIO DE MARINA CEDIO 5 HIDROAVIONES

A la Dirección General de Aeronáutica

SON "AVRO" DE 220 H.P.

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Marina, ha resuelto hoy ceder cinco hidroaviones "Avro" de 220 H. P. cada uno, a la Dirección General de Aeronáutica la cual los ubicará en San Fernando.

RAMPLA JUNIORS FUE DERROTADO

Ayer en Hamburgo cayó reducido frente al Hamburg Atletic Club

4 GOALES A 2

HAMBURGO, 24. — En el partido de foot ball disputado hoy entre el Hamburgo Atletic Club y el cuadro uruguayo Rampla Juniors, se impusieron los locales por 4 goals a 2.

Este encuentro había despertado relativo interés por cuanto el cuadro visitante, en su jira por Europa no ha producido buenas performances.

EL INTERVENTOR DE SANTA FE DR. LISANDRO SALAS

Renunció ayer su cargo como miembro de la Suprema Corte de Mendoza

MENDOZA, 24. — Hoy presentó la renuncia de su cargo como miembro de la Suprema Corte de Justicia de esta capital el doctor Lisandro Salas que fuera designado recientemente interventor a la provincia de Santa Fe.

LA CRISIS MINISTERIAL

VIENA, 24. — Se anuncia que el señor Ender se negó definitivamente a aceptar la cancillería. Los socialistas cristianos proponen ahora al profesor Mittelberger, presidente de la administración de Hacienda de Voralberg.

SE INSTALARA UNA PODEROSA ESTACION DE RADIOTELEGRAFIA

ROMA, 24. — Cerca de Frascati será instalada una estación trasmisora de radio de gran potencia para "broadcasting".

Será una de las estaciones más potentes de Europa y sus programas serán audibles en la mayoría de las partes del mundo.

HA SIDO ELEVADO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EL SUMARIO DEL LAMENTABLE SUCESO DEL LUNES

Fué hecho por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado

LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DEL F. C. OESTE

BUENOS AIRES, 24. — La Dirección General de los Ferrocarriles ha terminado el sumario que iniciara a raíz de la catástrofe ocurrida el día lunes en las circunstancias conocidas y que costara la vida a nueve personas.

En este sumario que ha sido elevado inmediatamente al Ministro de Obras Pblicas, se anticipa que llega culpabilidad hasta la empresa del Ferrocarril del Oeste en uno de cuyos pasos a nivel se produjera el lamentable suceso.

INCENDIO DE BOSQUES EN EL DEPARTAMENTO DE LOS A. PIRINEOS

PARIS, 24. — Un formidable incendio está destruyendo los bosques situados en el departamento de los Altos Pirineos, especialmente los de Guchen y Sorean.

Por otra parte millares de hectáreas están también ardiendo cerca de Chalet Letaut y parte del bosque de Reims ha sido destruido por otro incendio.

IMPORTANTES DAÑOS CAUSADOS POR EL INCENDIO DE BOSQUES

PAMPLONA, 24. — El incendio del monte Leisa, que duró 20 horas destruyó más de 1.000 hectáreas de campo, doce bordas, 70.000 pinos una gran cantidad de robles, castaños y otros árboles. También pereció en el siniestro mucho ganado.

En Escurra se quemaron 100 hectáreas de bosques y varias bordas

SE HABLA DE UNA PROBABLE FUSION DE LOS SOCIALISTAS DEL PAIS ACTUALMENTE DIVIDIDOS

Los Independientes han acogido auspiciosamente la idea

PARECE QUE LOS TRADICIONALES SE MUESTRAN REACIOS

BUENOS AIRES, 24. — En los círculos políticos de esta capital circula el rumor de una próxima fusión de las fuerzas socialistas del país actualmente divididas en Socialistas Tradicionales y Socialistas Independientes.

En el seno de estos últimos ha sido auspiciosamente acogida la idea creyéndose que es conveniente iniciar la campaña fusionando los afiliados de ambas partes.

Por su parte, parece que los socialistas tradicionales se han mostrado reacios a la fusión.

UN CASO DE VIRUELA

PARIS, 24. — El prefecto de policía envió una comunicación a la Academia de Medicina, manifestando que ha sido comprobado un caso de viruela, siendo la persona atacada una viajera llegada a París procedente de Bombay.

NUEVOS CASOS DE VIRUELA

LONDRES, 24. — Se han producido 33 nuevos casos de viruela en Londres y suburbios, con lo que ascienden a 253 los enfermos que se hallan en tratamiento.

INCENDIO PROVOCADO POR UN RAYO

MESSINA, 24. — Durante una tormenta desencadenada en la ciudad de Santa Flavia, cayó un rayo en el castillo del príncipe Gazzel, originando un corto circuito que provocó un incendio, que destruyó valiosos muebles y tapices antiguos de valor.

Las llamas fueron sin embargo, prontamente sofocadas, evitándose así la destrucción de una rica colección de obras de arte que se encuentra en las habitaciones contiguas a la incendiada.

¿Y el tranvía nocturno que reclama el público?

UNA INICIATIVA INTERESANTE QUE LA EMPRESA SE NIEGA A RECOGER PERO QUE RESULTARIA BENEFICA

INSISTIMOS EN LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER ESE SERVICIO CUANTO ANTES

Hace aproximadamente quince días, lanzamos, a pedido de numerosos vecinos, la idea que confiabamos que sería bien recogida por la empresa de tranvías: se trataba de establecer una línea nocturna, céntrica, que hiciera un servicio ininterrumpido, desde el boulevard Gálvez hasta la Plaza de Mayo, por las calles San Jerónimo y 25 de Mayo.

La empresa ha puesto oídos de mercader a la idea: es claro. Mientras la empresa no vea la posibilidad de una ganancia extraordinaria, no tendrá interés en hacer nada que pueda beneficiar únicamente al público.

UN PROYECTO DEFENDIBLE

Insistimos en que se trata de un proyecto defendible. La ciudad ha crecido mucho en los últimos años, y ha perdido las características de aldea que tuvo hasta hace algún tiempo. Podrá todavía ser aldea en algunas de sus cosas. Pero esas son las menos. Lo cierto es que, en lo que se refiere al tráfico, especialmente, ya es ciudad.

LOS QUE TRABAJAN DE NOCHE

El trabajo nocturno ha aumentado considerablemente en radio de influencia. En otras épocas, lo recordamos perfectamente, solo trabajaban de noche los talleres gráficos de los diarios. No había otra clase de actividades nocturnas. Y en algunos meses del año, una que otra compañía teatral, que hacía prolongar después las tertulias en los cafés. Y nada más.

Ahora, el panorama es distinto. La ciudad, porque es una ciudad con 120.000 habitantes, tiene actividades nocturnas que se prolongan hasta las primeras horas del día. Así se explica que ininterrumpidamente se encuentren peatones por las calles a cualquier hora de la noche.

EL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION

Pero el problema de la locomoción resuelto apenas durante el día, no está resuelto durante la noche. Exceptuando algún coche de plaza, destartalado, y algún taxi que no se anima a salir de día, no hay otros medios de transporte. El que trabaja de noche, salvo rarísimas excepciones, carece de auto propio. Y el coche o el taxi, a esa hora, cuando se consigue encontrar uno, son malos y caros.

Un tranvía, un solo tranvía, así lo hemos dicho otras veces, resolvería el problema.

A la empresa le corresponde establecer ese servicio en el radio urbano. Tendrá pasajeros con seguridad. Si lo duda, haga la prueba.

—(o)—

EL SUP. TRIBUNAL SIGUE REUNIENDOSE

Ayer por la tarde volvió a estar reunido el Superior Tribunal; pero la falta de decisión de algunos de sus miembros, sobre la actitud que deberá adoptar el citado cuerpo ha sido causa de que la acordada que se espera referente a la intervención del Poder Judicial por el Poder Ejecutivo de la Nación no se haya producido.

Según se nos informó mañana continuarán las reuniones, pero nada hace presumir a que los miembros del citado cuerpo lleguen a un acuerdo.

Una encuesta de "El Orden"

Cuáles pueden ser las facultades ¿del interventor nacional, en la rama judicial?.

Hemos hecho esta pregunta a varios abogados.

El decreto de Intervención a la provincia, para reconstruir los poderes Legislativo y Judicial, ha motivado muchas discusiones, especialmente en lo que se refiere a este último.

La opinión de los abogados de nuestro foro, debía ser de interés para el público. Por esa razón tratamos de conocerla obteniéndola en forma de encuesta. Las respuestas son las siguientes:

Del doctor Juan B. Depetris

A nuestra pregunta, el doctor Juan B. Depetris nos respondió:

—Yo me dedico a Derecho privado. Esa es una cuestion de Derecho público. Siento mucho no poder complacerlos...

Del doctor Simeón T. Reyes

El doctor Reyes nos respondió:

—Yo tengo muchos amigos... En fin; no me interesa hablar sobre ese asunto.

Del doctor Isaac Francioni

Al pedirle su opinión al doctor Isaac Francioni, el inteligente abogado nos respondió:

—Tendría que hacerlo por escrito... y ahora estoy con una anemia terrible... No puedo escribir nada...

Del doctor Luciano Molinas

Como se sabe, el doctor Luciano Molinas, es hermano del camarista doctor Alberto Molinas. Al pedirle su opinión nos respondió:

—Me encuentro comprendido por las generales de la ley...

Mañana continuaremos

Como se ve, la encuesta es interesantísima. Mañana continuaremos publicando otras respuestas.

"Se prohibe arrojar agua a la calle"...

ESO DICEN LAS ORDENANZAS, PERO... VEAMOS:

Las ordenanzas municipales establecen prohibición de arrojar agua a la calle, salvo en determinados días de la semana, durante los cuales está permitido lavar las veredas y echar agua a la calzada con propósitos de higienización.

Hemos sido testigos de numerosas escenas entre guardas municipales y amas de casa a quienes aquellos amonestaron en términos más o menos impropios, por haber arrojado agua a la calle mientras se ocupaban de lavar las aceras o los zaguanes. Hubiéramos supuesto de inmediato, al ver el celo de aquellos empleados, que el propósito era digno y plausible, si no supiéramos que tales medidas se adoptan solamente con las mujeres sorprendidas en trance de violar las ordenanzas.

En efecto; es fuerza decirlo, pero los inspectores municipales solo encaran a las amas de casa para aplicar multas y prefieren no ver (¡sabe Dios con qué propósitos!...) las inmundicias que echan a la calle determinados propietarios en el radio más céntrico de la ciudad.

Podríamos citar centenares de casos de manifiesta transgresión a las ordenanzas municipales, y cualquier lector — lo aseguramos — estará en condiciones de recordar en el acto diez, veinte, treinta lugares diferentes, donde continuamente hay charcos de agua, no ya de agua limpia, sino servida y descompuesta.

Como ejemplo, citemos las dos cuadras de la calle Salta, entre San Jerónimo y 9 de Julio, a 100 metros de la Municipalidad, y en pleno centro, donde constantemente se estanca una gran cantidad de agua sucia arrojada desde algunas casas de negocio y de familia de las proximidades de la esquina de 9 de Julio.



En calle Salta, entre S. Gerónimo y 9 de Julio hay un enorme charco de aguas sucias que suele desaparecer a veces, momentáneamente, merced a los esfuerzos de una cuadrilla de barrenderos. Nuestro fotógrafo, llega, precisamente, en uno de esos momentos. No obstante puede verse el charco en formación.

El charco, formado junto a la acera Norte, llega casi siempre hasta la mitad de la calzada y resulta un peligro para el transeunte que está expuesto continuamente a sorpresa tan desagradable como la de recibir un baño de lodo e inmundicias provocado por el paso de algún auto. No hace muchos días que fuimos testigos de un hecho bochornoso: una señorita elegantemente ataviada, transitaba por la vereda de la confitería "El Molino" cuando de pronto, al paso de un automóvil, recibió un repugnante baño de agua sucia que dejó sus vestidos en estado lamentable.

Un hombre hubiera reaccionado en otra forma, pero la pobre mujer, llorando de indignación, se apresuró a introducirse a un negocio próximo para limpiar sus ropas.

¿Qué dicen, pues, de este charco los "celosos" inspectores municipales?

Como un mentís permanente puesto a las ordenanzas y al "celo" de los inspectores, en calle la Junta entre 25 de Mayo y San Martín, hace más de 15 días que un caño roto, o algo parecido, está arrojando un chorro continuo de agua a la calzada, una gran parte de la cual se halla cubierta por el líquido elemento con las consiguientes molestias para el peatón.



Este es el charco continuo de la calle Primera Junta. Hace más de 15 días que se está arrojando agua a la calzada y los inspectores municipales... ¡bien, gracias!...

Si a esto se agrega que aquella cuadra no es de las que más reciben los favores del "mussolino", tenemos que el cuadro se completa para ofrecer un espectáculo bastante triste de nuestra higiene pública.

No es posible pensar que estas cosas las ignore la Inspección Municipal ya que no son recientes.

Sería, entonces, el caso de pensar en las complacencias odiosas que traen ciertos padrinazgos...

CONTINUA EN SUSPENSO EL PROBLEMA UNIVERSITARIO

Lentitud y repentinismo, dijimos hace algunos días, son las características que prevalecen en la gestión del doctor Roque Izzo, como interventor de la Universidad Nacional del Litoral.

Cuando saliendo de la inercia entra el funcionario en una de las zonas que provocan sus ataques epilépticos de repentinismo, el ambiente universitario del Litoral, y aun el del país, se exaltan, se confunden y los signos de asombros, rodean inequívocadamente las exclamaciones. Pasada la racha, renace la anteriorior modalidad. Ocurre en este asunto, como en esas películas guerreras con música sincronizada que está produciendo la industria norteamericana. De improviso, un batir de tambores y timbales, un rabioso sonar de clarines y, sobre la pantalla, un correr informe de gentes que pelean. Cuando el estrépito y el movimiento han alcanzado su mayor desarrollo, la tempestad amengua y el espectador se encuentra como danzando sobre un manso oleaje, arrullado poruna sinfonía suavísima, mientras los protagonistas se acarician / /

A la brusquedad de algunas determinaciones del señor Interventor, sigue un largo paréntesis de espera. Nada ocurre, nada se sabe. El señor Interventor va a Buenos Aires. El señor Interventor regresa a Rosario. El señor Interventor, viaja unos cuantos centenares de kilómetros por semana. Nada más.

Mientras tanto, en el ambiente universitario, la desorientación continúa. Para combatirla, comienzan a organizarse los estudiantes cuya plataforma será interesante conocer. Esperemos que una espuela permanente, como podría serlo una acción decidida del estudiantado acelere los procedimientos del doctor Izzo.

EL SERVICIO DE CORREOS EN EST. CRESPO ES MALO

La población se ha duplicado, pero el personal de la estafeta es el mismo

Existe en Crespo, localidad del departamento San Justo, una oficina de Correos y Telégrafos, y, como la mayoría de ellas, no puede cumplir, como debiera, con la misión que se le confía. Pero, esta vez, es justo declarar que la deficiencia no es imputable a la persona que se encuentra al frente de ella.

Es el caso que hace ya más de cinco meses que los comerciantes y principales vecinos de la localidad se dirigieron por nota a la Dirección de Correos y Telégrafos, solicitando que fuera aumentado el personal de la oficina, por cuanto el existente no satisfacía las necesidades del pueblo.

Debe advertirse que hay en la actualidad el mismo personal que el existente hace cuatro años, y lo notorio que la importancia de Crespo, desde entonces hasta ahora, se ha el duplicado. Se trata, pues, de una colonia rica, con comercio y agricultura en franca prosperidad.

No debe mantenerse así esta situación, ya que los perjuicios que sufre la población son considerables, al no poder realizarse la distribución de la correspondencia, especialmente la telegráfica, con la rapidez requerida.

En consecuencia, es imprescindible que la Dirección General de Correos y Telégrafos, convenientemente asesorada por la Jefatura del Distrito correspondiente, urja la solución de este problemas, que tanto influye en la prosperidad de un pueblo.

LA PAJA RAFFIA EN LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

En otros tiempos, la enseñanza en las escuelas de la provincia se encontraba adaptada a normas sencillas: no había aparecido aún en el panorama educacional esa historia de las especializaciones, que tiempo más tarde habría de convertirse en el terror de muchos padres de familia. Las cosas se hacían en aquella época con menos complicaciones; el tiempo trajo progresos pero, desgraciadamente, trajo también algunas tonterías.

UNA ANECDOTA PRELIMINAR

Hace algunos años, nos cuenta un amigo, el actual presidente del Consejo de Educación, don Alfredo Bello, comenzó a interesarse por una escuelita de extramuros a la que asistían muchachos hijos de pescadores e isleños. La proximidad del río, el hecho de vivir del río y el ambiente, dieron motivo a don Alfredo Bello para disponer que la hora semanal de trabajos manuales, la emplearan aquellos muchachos en aprender a tejer redes, preparar aparejos de pesca, armar canoas o calafatearlas, etc. Los padres de los muchachos, encantados; y los muchachos mucho más. En estas condiciones se apartó don Alfredo Bello de la escuela por algunos años. Un buen día, después de mucho tiempo, volvió por allí.

—...Y sabe lo que encontré — dice el amigo que remeda la indignación y la sorpresa que ponía en sus palabras el actual presidente del Consejo... ¿Sabe lo que encontré?... A mis muchachos... tejiendo paja raffia...

TODO LO QUE NO SIRVE PARA NADA

En materia de trabajo manual, se les enseña a los alumnos de las escuelas, todo lo que no sirve para nada y algunas cosas que el uno por ciento de ellos puede aprovechar alguna vez. Eso de la paja raffia es sintomático y hemos de utilizar el punto como orientador de un ataque hacia la tilinguería de tales ocupaciones; no estaremos solos en ese ataque.

El panorama escolar no se reduce a tal o cual escuela elegida por niños de familias pudientes que van allí para no molestar en casa a la mamá que tiene visitas o al papá que atiende sus negocios. En esas escuelas, ya q' el alumnado es propicio, tal vez tuviera objeto el perder horas haciendo sillitas o pantallitas de paja raffia. Pero en las escuelas que están fuera de otro ambiente, en las escuelas de los muchachos del pueblo que han de encarar la vida como hombres antes de que les alarguen los pantalones, en esas escuelas, las sillitas de paja raffia son una burla a la temprana virilidad de quienes, al salir de la escuela, deben ir a ayudar a sus padres en el trabajo rudo de todos los días.

LOS MUCHACHITOS HEROICOS

Conocemos muchos muchachitos que se largan de sus casas a las cuatro de la mañana y que vienen hasta nuestra casa a buscar diario para la venta. Nerviosos e inquietos, olvidados del sueño, reclaman con urgencia la mercadería y dicen al revendedor.

—Diga... apúrese que tengo que ir a la escuela...

Y así es. Después de haber corrido por toda la ciudad dos o tres horas, hasta haber ganado un par de pesos que van a dejar a sus casas, estos muchachitos van a la escuela: ¡a ellos, heróicos en el sacrificio de sus vidas de niños, van a irles con sillitas de paja raffia!... ¿Para qué?...La vida, lo han aprendido desde el amanecer de su infancia, no está hecha de tilinguería sino de cosas más serias; tan serias, que antes de tiempo les borra la sonrisa de las caras precoces.

HUEVOS QUIMBOS Y YEMAS QUEMADAS

¿Y las mujeres?... Sí. A ellas también las alcanzó la enseñanza esa. En las clases de economía doméstica aprenden a hacer postres... ¿Aprenden?... Que han de aprender. Asisten a todo el aparato necesario, pero nada más.

—Hoy vamos a aprender a hacer huevos quimbos, dice la maestra. ¡Huevos quimbos!... Pucheros, guiso, no postrecitos. ¿Acaso van a gastar ellas en los hogares humildes lo necesario para preparar huevos quimbos, yemas quemadas, caramelos de chocolate?... No, porque mañana o pasado tendrán que dejar la escuela para ir a una fábrica, o a una casa de comercio; para ir a ganarse la vida y para ayudar a sus maridos, que serán hombres de trabajo, rudos y fuertes, y que volverán a sus casas a comer "comida" no a que les sirvan huevos quimbos... ¡huevos quimbos!...

LA EVOLUCION NECESARIA

Si don Alfredo Bello se declaró enemigo de la paja raffia cuando la paja raffia triunfaba en las escuelas, hoy que la paja raffia es el símbolo de otras sonseras semejantes, debemos creer que ha de seguir combatiendo todo ese montón informe de maneras distintas de perder el tiempo.

En los primeros grados, hay ya muchachos de más de 10 años; y a esa edad, no ganan nada aprendiendo a hacer palilleros con cáscaras de huevos o barquitos con cáscaras de nuez; ni cultivan su espíritu ni su amor a la naturaleza recortando hojas de naranjo sobre papel satinado. Si se ha de trabajar, el trabajo ha de ser fuerte y viril, aún para las mujeres: lavar y planchar ropa, no tejer puntillas; cocinar lo que han de comer en sus casas, no huevos quimbos. Las escuelas de la provincia, no son como la escuela de tal o cual calle céntrica, escuela privilegiada a donde concurren niños blanquitos que al salir de clase se quitan el guardapolvo: no. Las escuelas que hay que cuidar y para las que deben hacerse los programas son aquellas a donde concurre el 90 por ciento de los hijos del pueblo; las escuelas encargadas de educar la gran masa ciudadana, de hacer el pueblo del futuro. Para esas escuelas, las tilinguerías que simboliza la paja raffia, están demás.

En este punto del programa educacional, propiciaremos toda reforma del Consejo de Educación de la Provincia. Como en muchos otros, que reclaman atención con palabras menos graves que el principal problema de todos: La lucha contra la falta de asiento en las escuelas.

ENTREGA DE FONDOS ORDENADA AYER

Al Consejo de Educación y a la Caja de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó a la tesorería que proceda a entregar al Consejo de Educación la suma de $ 261.000 por concepto de saldo de la asignación provincial por el mes de marzo ppdo.

Por descuentos de sueldos del mes de marzo ppdo. se ordenó la entrega de $ [illegible] a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

El "affaire" de la Gavilla Faure Haeffliger y Compañía

FAURE DOMINABA AL ABOGADO DE LA SUCESION DE DON JUAN P. COGHLAN Y A LA JUSTICIA DEL CHACO NACIONAL

A JUAN CAMUSSI LE ALLANARON EL DOMICILIO

Otros allanamientos efectuados ayer con relación al "affaire" Dall'Armellina. Novedades

Los pillastres qué componen la banda de malandrines, que tenían su sede central en San Carlos Centro, en el día de ayer no fueron molestados mayormente.

Stratta fué enviado por la comisaría de servicio, siendo las 13 y 30 horas, a la seccional 5a. procediendo a su conducción el empleado Carlos Acosta. Mientras tanto Faure, alias Alí Babá, que como saben los lectores le fuera levantada la incomunicación, ya que "cantó" ante el Dr. Valiente pues comprendió que de nada le valdría seguir haciéndose el sordo, seguía hasta la hora de cerrar esta edición en la comisaría 4a.

EL HONRADO CAMUSSI

Camussi, el honrado Camussi, a quien nosotros comparamos en crónicas anteriores a Carlo Lanza, continúa siempre detenido en la 1a., cerca de Peppa y Maggi.

Mientras él se encontraba detenido la policía de Larrechea con su comisario Sr. Emilio Madoerny allanaron el domicilio del Honrado Comerciante, sacando un lote de libros del que se apropiaron.

DOS ALLANAMIENTOS

No sólo fué allanado el domicilio de Camussi en Rigby, sino también se allanó la casa de José Oglietti en Larrechea. Oglietti no es nada trigo limpio, ya que es público y notorio que el socio de Camussi tiene una fotunita regular. En el domicilio de este compinche no se encontró nada, pese al empeño que puso la policía.

MAS DOCUMENTOS

El Juez Dr. Valiente y Fiscal Di Fiori acompañados de empleados policiales allanaron nuevamente ayer la Casa Faure Limitada, incautándose de documentos con los que aumentarán la serie de pruebas acusadoras.

EL HIJO DE FAURE DETENIDO

El empleado de policía Carlos Reynoso, uno de los que se encargan de la pesquisa del asunto, vigilando una de las casas que están bajo la mirada policial, detuvo en la tarde de ayer siendo las 17 horas, un auto de San Carlos Centro con el No. 48. En el mismo iban Fernando Millot, como guiador y Angel Bernardino Faure en calidad de pasajero.

El empleado procedió a la detención en las calles 9 de Julio entre Rosario y Garay, frente a la casa del Dr. Zenón Martínez, abogado de uno de los pillastres.

El detenido fué conducido inmediatamente a la División de Investigaciones en el Departamento Central de Policía, donde se le identificó pues no tenía documentos personales. Luego fué puesto en libertad así como el chauffeur acompañante.

Continuamos en la brega. El esclarecimiento que con toda serenidad y libres de apresuramientos, venimos haciendo en el sensacional proceso de la temeraria gavilla de bandoleros "Faure, Haffliger y Cía.", que tenía su asiento en la importante población de San Carlos Centro, con ramificaciones en Larrechea, Rigby, Santa Fe, etc. etc. y que había sembrado de víctimas la campaña santafecina y abarcado y extendiéndose hasta el centro de los territorios del Chaco nacional, ha tenido la virtud de provocar una lidia sana y varonil, digna de todos los encomios y de todas las alabanzas, bajo el imperio de la majestad de la justicia.

En esa tan cruenta lucha donde han de jugarse valientemente reputaciones y desenmascararse famas conquistadas por el brillo del vil metal; en esta lucha de la virtud estimable contra el vicio, la infamia y la delincuencia, han de asistir nuestros lectores a su desarrollo, y a todas las incidencias de tan brillante y sensacional lid, que ha de tener por teatro: el periodismo y los Letrados de la justicia, y por anfiteatro, las columnas de EL ORDEN, cuyos puntos de mira no tienen límites, ya que alcanzan a todas partes.

Y, para la mayor clarovidencia, empezaremos por hacer las presentaciones de estilo: De una parte, la temeraria banda de malhechores que escudándose en la fuerza y los blasones de grandes pilas de oro, rodeados además de un gran cortejo de bien pagados defensores; de la otra, el abogado acusador de la banda delincuente, y la prensa sana, que como él despreciando el oro encubridor de tan criminales delitos, llevando como armas la verdad y la justicia, cruzan invulnerables por el camino brillante de la vida honesta en busca de víctimas a quienes socorrer y tender su mano protectora, contra los zarpazos de sus victimarios amparados en los torrentes del oro derramado a su paso sugestionante y corruptor. La justicia en primer término, y la opinión pública después, han de dar su fallo justiciero e inapelable.

Expresémonos con toda claridad y digámoslo bien alto: Faure, en el despojo de los bienes de la sucesión de don Juan P. Coghlan, y para arrebatar a la indefensa viuda doña Anselma Figueroa de Coghlan y a sus pobres e indefensos hijos menores, tenía comprado al abogado de la sucesión, al liquidador de la sucesión y al Juez de la partición!!

Faure, para apoderarse de los bienes de aquella desdichada familia de la sucesión de Coghlan, sabiéndola desamparada de toda justicia y de toda ayuda, y después de arrancarla con sus secuaces y con engaños, de su gran establecimiento "La Florodora" y traerla a la provincia de Santa Fe, dejando desamparados allá en el territorio del Chaco nacional a los tiernos huérfanos, se valió de documentos y órdenes falsificadas para echar de sus campos a los miembros de la familia Coghlan, ordenándoles que abandonara el campo y sus establecimientos para entregarlos al comprador hasta tanto pudiera ir a buscarlos el falso firmante Coghlan.

Faure, después de aterrorizar a los pobres hijos de la viuda Coghlan, y sabiéndolos completamente abandonados por el padre fallecido, y la madre secuestrada aquí en la provincia de Santa Fe, les daba imperativas órdenes para que se presentaran a la justicia a firmar lo que ella a su vez les ordenaría, para desmentir a quienes los defendían contra el "pulpo", que les había robado todos sus bienes dejándolos en la calle completamente desamparados.

Faure dueño de la justicia de aquellos territorios nacionales, enviaba sus órdenes imperativas al Juez de Paz de Las Palmas, a quien conminaba para que hiciera comparecer ante sí a las hijas de los Coghlan y les hiciera firmar que eran falsas las acusaciones reales que le hacían a él y a sus secuaces y que nada tenían que denunciar contra ellos porque sus intereses estaban bien administrados!!!...

¡Cuánta infamia y cuánta villanía! EL ORDEN, invita a los abogados de esa gavilla a desmentir tan gravísimas acusaciones.

La infeliz señora del condómino de la sucesión de los Coghlan, doña Elisa, la esposa de don Patricio Coghlan, que también estaba secuestrada por la miseria y las asechanzas de los pillos de la gavilla, esa pobre señora, un triste día, el más horrible de su vida, recibió una falsa orden de su esposo en que le ordenaba desalojara el campo y se fuera a vivir trasladándose al pueblo de Vedia, hasta que él fuera a buscarla!... Al concurrir la justicia al desalojo, la infeliz estanciera arruinada y despojada de sus campos y de todos sus bienes, triste y abandonada por su marido don Patricio Coghlan, sufrió un ataque al corazón y falleció en tan desolada situación. La orden falsa del desalojo, fué hecha en la "Casa Faure Ltda.", y el cadáver de la desgraciada doña Elisa Coghlan fué enterrado miseramente... así robada... y así muerta en tan dolorosas circunstancias!

¿Se animarán los defensores de la gavilla a desmentir estos gravísimos concretos? ¿Se atreverán a defender a esos malevos, sabiendo quiénes son los audaces bandoleros que patrocinan, en contra de las pobres víctimas de sus audacias y villanías? Esos abogados tienen familias, y tienen hijos dignísimos. ¿No piensan lo que sería de ellos si a su muerte una bandada de malhechores semejantes a los que defienden, cayeran sobre ellos, sobre su hogar enlutado, y los arruinaran despojándolos de todos sus bienes y lazándolos a la miseria?

Invitamos a los abogados de esa gavilla a que piensen y mediten sobre el patrocinio y la defensa que hacen de los pillos, contra las pobres e indefensas víctimas de sus instintos malvados.

EL ORDEN, ha de mantenerse firme en la defensa de los pobres que sufren las asechanzas de esa recua de malvados caídos en manos de la justicia, y, no ha de descansar, hasta que la vindicta pública se satisfaga viendo a esos enfermos afiebrados por las ansias de oro, sumidos en la cárcel para toda su vida.

LOS LEGISLADORES UNIFICADOS PROTESTAN POR LA INTERVENCION

NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Una comisión especial, designada por el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada, compuesta por los diputados Saggese, Cepeda, Cuminetti, Dietrich, Casalegno y el senador Galitelli, ha redactado una nota en la cual formulan su protesta por la intervención decretada por el gobierno nacional al poder legislativo, la cual ha sido remitida al doctor Elpidio González, ministro del Interior, y cuyo texto es el siguiente:

Los legisladores provinciales de Santa Fe que suscriben, en representación de los componentes de los bloques de ambas cámaras, de la Unión Cívica Radical Unificada que representan mayoría en cada cuerpo, se dirigen al señor ministro protestando por las afirmaciones injustas del decreto de intervención a esta provincia.

La ilegalidad consumada, que la opinión pública actual y la historia en el futuro sabrán juzgar como se merece, busca fundamento en conceptos y hechos absolutamente inexactos que oportunamente dilucidaremos ante el pueblo de la provincia y de la república. Entre tanto, permítanos el señor ministro expresarle que es incierto que la legislatura agredida se ha constituido trasgrediendo disposiciones constitucionales y reglamentarias, pues obra en poder de ese Ministerio la documentación que prueba la manera incuestionable su legal constitución.

En lo que respecta al aplazamiento de diplomas, nos limitamos a citar el artículo 45 de la Constitución de la Provincia, que dice:

"Cada Cámara es juez exclusivo de las elecciones de sus miembros y de la validez de sus títulos". Tres de los cinco diplomas de los electos el año 1926, — pendientes de tratamiento por resolución del cuerpo, tal como ha ocurrido y ocurre en todas las legislaturas y en el Congreso de la Nación —, fueron aceptados en las sesiones preparatorias del año 1928, quedando en suspenso el tratamiento de dos, por razones de inhabilidad a discutirse en las sesiones ordinarias. Con respecto a los veintiún electos el 5 de Febrero de 1928, todos fueron aprobados excepto uno por dudas sobre su nacionalidad. La incorporación de los diputados cuyos diplomas se aprobaron, — en número de 23 sobre 26, contrariamente a lo que afirma el decreto —, no ha sido obstruccionada en ningún momento y si no han jurado el cargo si-

(Pasa a la página 6)

EN LOS TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION JUEZ DOCTOR VILLANNUEVA — SECRETRIA DE LA PEÑA

José Demetrio Rosso, sucesorio, se declaran herederos su esposa Clara Ferreyra de Rosso y sus hijos Julia, Celia, Octavio, Américo, Andrés e Irma Rosso.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Rafaela, Dante Pucciarello. El contador será sorteado el 26 de este mes a las 10 y la verificación de créditos tendrá lugar el 20 de Mayo a las 10 horas.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio Ignacia Vaca de Medina, sobre divorcio, se deja en suspenso los efectos del decreto de fecha 11 de Julio de 1928, hasta tanto se resuelva la situación creada a las partes con motivo del convenio discutido. Las costas por su orden.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA VIANA

En libertad sin perjuicio Rosario Castro.

—Se dictó auto de prisión contra Ignacio López y María Aquino, lesiones, contra Camilo García Barcia, lesiones; Celestino Piedrabuena y Antonio Uslldrack, lesiones y agresión, respectivamente; Faustino Simbron y Ramón Gómez, lesiones y agresión; Salvador Magri lesiones por imprudencia, Marcelina Morales de Aloy y Amaro González, lesiones y agresión.

—Salieron [illegible] Marcelino Gómez, [illegible] Pacheco [illegible] María Aquino.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR PUIG — SECRETARIA ROMAN LEIVA

En el proceso contra Santiago Romero, abuso de arma y resistencia a la autoridad, se le condena a un año y 6 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR FONTANARROSA — SECRETARIA GARIBAY

Julio Gálvez Espinosa y Pedro Orlando Paladino, hurto, se les condena a sufrir la pena de un año de prisión y costas, pena que termina el 19 de diciembre de este año.

—No se hizo lugar al recurso interpuesto a favor de Eliseo Liborio Rodríguez.

SECRETARIA FONTES

José Jonás y Sinforoso Fernández, hurto, se les condena a la pena de seis meses de prisión la que terminó ayer. Y a Luis Carlos Farías, como encubridor, se lo condena a tres meses de igual pena, que termina el 18 de Julio del año corriente, dejándose en suspenso la pena.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias. —

Julio Vera Candioti, su denuncia.
—Agustín Alderete, su denuncia.
—Ventura Fleitas, tentativa de rapto.
—Agustín Flores y Agustín Olivares, violación de domicilio y daño.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFFIORI

Acusación. —

José Ballatore, tentativa de violación, solicita se le condene a seis años de prisión.

Dictámenes. —

José Andrés Soso, sucesorio.
—Virginia L. de Vialo, idem.
—Tolentino Toledo, incendio de un rancho.
—Pablo B. Aguilar y Eusebio Giménez, lesiones y agresión.
—Manuel Cardone, hurto.
—José Rosso, depositario infiel.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A DOLDAN

El penado José Maldana, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

—Francisco Di Bernardo, expresión de agravios.
—Rosendo Monasterio, lesiones. Traslado.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

Rosa Guadalupe García de Giavedoni, s/. venia. Se opina hacer lugar a la venia que solicita.

—Luis Pozzi, s/. sucesorio. Se aconseja designar perito inventariador al doctor Antonio Habichayn.

—Teresa Badioni de Carignano s/. sucesorio. Se opina nombrar administrador al señor Luis Carignano.

—María Catalina Vivas de Orellano, s/. sucesorio. Se aconseja se nombre perito administrador de los bienes de la sucesión al señor Manuel Z. Orellano.

DEBE PERMITIRSE A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA LIBRE CIRCULACION EN TODO EL MUNICIPIO

Ya que la empresa tranviaria no es capaz de ofrecer un servicio rápido, económico y eficaz, debe procurarse la instalación de otros transportes más convenientes y adecuados

La ordenanza últimamente dictada, por la que se autorizaba la libre circulación de toda compañía de transportes dentro del radio urbano, vino a resolver en cierto modo el problema de las traslaciones, hasta hace poco confiado a una empresa, que como la de los Tranvías eléctricos, no llenó ningún momento las exigencias que dichos servicios suponían.

Dicha empresa, poseedora de una concesión otorgada con un carácter de casi perpetuidad y excluyente, en lo que respecta a las similares q' pudieran establecerse dentro del municipio, ha venido detentando hasta el presente un privilegio en manera alguna justificado, en presencia del grado de adelanto de nuestra ciudad y de las necesidades surgidas como consecuencia de dichos adelantos.

Durante el tiempo que la empresa concesionaria tiene en su mano el control de tan importante servicio público, no ha perdido oportunidad para trabar con sus procedimientos, incorrectos y arbitrarios el desenvolvimiento normal de la vida de la ciudad bajo ese aspecto que puede considerarse como fundamental.

A la larga serie de irregularidades cometidas, ha pretendido por todos los medios oponerse a toda concesión similar que pudiera lesionar los derechos otorgados por esa concesión, ridícula, irrisoria e hiriente para los intereses públicos, pero felizmente, los representantes del poder comunal, advertidos de la enormidad que entrañaba esa concesión, y en presencia de las necesidades siempre crecientes del municipio autorizaron la libre circulación de toda otra empresa de transportes, que en las condiciones de tal y de acuerdo con la ordenanza respectiva, ofreciera idénticos servicios.

Ahora bien: Si como ha sido el espíritu de los representantes de la Comuna, facilitar a sus habitantes un medio de transporte más conveniente y adecuado, cabe suponer, que la tal autorización debe interpretarse con toda la amplitud que sea necesaria, y en ese sentido nada puede oponerse para que se permitan a las empresas solicitantes la circulación de sus vehículos por cualquier radio de la ciudad, así sea en los mismos por donde la empresa de tranvías tenga tendidas sus líneas.

Suponer lo contrario, equivaldría a una rectificación de los propósitos consignados en la ordenanza, y a la vez, acreditar a la empresa máxima, un derecho, que por sola circunstancia de oponerse a los intereses del común, fuera lo lógico y natural desapareciera.

Lo expresado, nos mueve a decirlo, de ciertas dificultades con que algunas empresas y dueños de vehículos de transportes, nos han hecho conocer, lo que de confirmarse, vendría a desnaturalizar fundamentalmente los propósitos de la ordenanza tan sabiamente dictada; y ello, entendemos debe evitarse, con el fin de substraernos a esa tutela inaceptable a que nos tiene condenado la empresa de tranvías.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Durante el día de ayer el río bajó en nuestro puerto otros tres centímetros, según lo registró el hidrómetro instalado en el dique No. 2. La altura actual de las aguas es de 5 metros con 57 centímetros.

El calado máximo admisible del puerto es de 28 pies.

DATOS DEL CORREO

El Correo proporciona los siguientes datos con respecto a la altura del Paraná en los puertos del norte:

Corrientes	4.74	bajó 5.00
Ituzaingó	2.13	bajó 2.00
Posadas	2.46	bajó 2.00
Formosa	4.47	bajó 1.00
Pto. Aguirre	15.70	bajó 5.00

Itá Ibaté, sin escala.

M. DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

La División Paraná Inferior del M. de Obras Públicas ha dado a conocer la siguiente planilla de observaciones hidrométricas en el Paraguay y el Paraná, correspondiente a las últimas 24 horas

Río Paraguay. — Formosa: altura 4.48; bajó 0.02.

Bermejo: altura 1.30; bajó 0.02.

Río Alto Paraná. — Puerto Aguirre: altura 15.70; bajó 0.05.

Posadas: altura 2.48; bajó 0.02.

Río Paraná Superior. — Corrientes altura 4.79; bajó 0.05.

Esquina: altura 4.99; bajó 0.05.

Río Paraná Medio. — La Paz: altura 6.55; igual.

Pueblo Brugo: altura 4.38; bajó 0.02.

Paraná: altura 5.05; bajó 0.03.

Río Paraná Inferior. — Diamante: altura 5.42; igual.

Rosario: altura 4.84; bajó 0.02.

Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Río Paraná Superior: Baja despacio.
Río Paraná Medio: Estacionado.
Río Paraná Inferior: Estacionado.

—(x)—

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Partido "Renovación"

CONVOCATORIA

Se invita a los estudiantes de la casa, los adherentes del partido y a los que simpaticen con las ideas que sustenta el grupo del epígrafe, a la reunión que tendrá lugar en la Facultad, hoy a las 17 horas, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Renovación de las autoridades del partido.
2o. Situación actual del centro.
3o. Renuncia del doctor F. E. Martínez, ex rector de la Universidad y catedrático.
4o. Actitud a asumir frente al interventor.
5o. Plataforma del partido.
6o. Elección de candidatos a los cargos directivos del centro. — Enrique Carbajo, secretario.

Santa Fe, abril 25 de 1929.

EN HUMBOLDT FUE PROHIBIDO EL ACCESO A LA ESCUELA DE NIÑOS DE FAMILIAS ATACADAS DE LEPRA

Esta medida del Consejo de Educación ha provocado violentas y lamentables reacciones de las personas afectadas, que han tomado represalias contra la escuela

LA INDIGNACION DEL VECINDARIO

Nuestro corresponsal en Humboldt nos remite la siguiente crónica, en la que hace amplia referencia a sucesos lamentables que vienen sucediéndose en dicha población, a raíz de una enérgica medida adoptada por el Consejo de Educación en defensa de la salud pública:

"La habitual tranquilidad de esta población hállase alterada de un tiempo a esta parte a raíz de una resolución del Consejo de Educación en virtud de la cual se prohibía la concurrencia a la Escuela Sarmiento No. 331 de algunos niños pertenecientes a familias atacadas de lepra.

Esta resolución provocó violentos estados de ánimo que llegaron a traducirse en represalias tan ruines y cobardes como el atentado perpetrado contra la escuela en cuestión en la que se halla alojada la familia de la directora, cuya madre a raíz de ello estuvo en gravísimo estado, no hallándose aún fuera de peligro.

La mayoría de esos alumnos fueron llevados a la Escuela Nacional No. 27, lo que motivó un fuerte movimiento de protesta en esta población, retirando casi todas las familias sus hijos sanos de esta escuela.

Con el objeto de dar un carácter más formal a esta protesta reuniéronse una gran cantidad de padres en el salón de los señores Strikler Hnos. la noche del viernes 19 y resolvieron destacar una comisión encabezada por el señor Ariza hasta la Casa de Gobierno con el objeto de entregar al señor Gobernador un memorial solicitando una solución definitiva en este asunto, de por sí peligrosísimo, dado que las personas atacadas de ese repugnante mal cruzan diariamente las calles de este pueblo, deteniéndose en almacenes y confiterías con el consiguiente peligro para toda la población.

Esa misma noche, cometióse otro atentado más cobarde y miserable contra la Escuela No. 331. personas de instinto criminal o perverso, se permitieron verter sobre la bomba que surte de agua a esa Escuela un líquido que, según el análisis que practicara el farmacéutico de Pilar señor Corradi, es "orín de una persona bastante enferma".

Este hecho ha indignado justamente no sólo a este vecindario sino a todo aquel, que de este atentado tuvo noticias, pudiera él no ser obra de las personas afectadas por el movimiento a que se hace referencia, sino de terceros, empeñados o en precipitar los acontecimientos o gravar aún más la situación de los enfermos, pero en cualquier caso es condenable dado que en cualquiera de ellos revela instintos bajos y falta de respeto para la más sagrada de nuestras instituciones, la escuela.

Es sugerente el hecho de que también al señor José Meyer, jefe del movimiento reaccionario, otras manos perversas, se permitieron verter sobre su propio lecho, desde la calle y valiéndose de una jeringa o goma un líquido análogo al que usaran en la escuela.

Sería de desear que las personas a quienes tamaña desgracia aflige, encararan su situación con más calma. Es necesario que comprendan que sus hijos no pueden concurrir a las escuelas públicas porque hay en sus casas enfermos atacados capaces de trasmitir la enfermedad.

Algunos de ellos se empeñan en conseguir su objeto valiéndose de lo que ellos llaman un certificados y que sólo es un protocolo o copia del análisis practicado en la nariz de algunos miembros de esas familias pero que no tiene valor alguno.

De seguir este estado de cosas, no demorará mucho, sin que tengamos que lamentar algún doloroso incidente.

Sería oportuno que se tuviera en cuenta que, de nadie es la culpa y que las autoridades encargadas de velar por la salud pública han sabido cumplir con su deber.

Con un criterio mezquino y a todas luces ruin se pretende obstaculizar la marcha siempre progresiva de la Escuela Sarmiento, felizmente sin conseguirlo.

A pesar de todo la inscripción es numerosa y la asistencia a clase normal. Todos los padres secundan ampliamente el esfuerzo de la dirección y en esta emergencia el Consejo Escolar compuesto por los señores Fridolin Bisaux, Arnoldo Lauxmann y Guillermo Voos, dispusieron la colocación de la bomba de agua dentro de la cocina a los efectos de poder proveer a los alumnos del establecimiento de agua en buenas condiciones."

"Estas personas secundadas voluntariamente por los señores Felipe Ieguerichi, Teófilo Lauxmann, Santiago Schultre, Santiago Voos, Guillermo Presser y Juan y Nicolás Raiker trabajaron hasta altas horas de la noche para ahorrar a la escuela el inconveniente de la traída de agua de las casas vecinas.

Gestos de esta naturaleza merecen destacarse porque revelan buenos sentimientos y ponen de manifiesto el interés que esos padres se toman por la causa de la escuela.

Muy buena impresión producen en ésta, las periódicas visitas del Dr. Romero, distinguido facultativo al servicio del Consejo de Higiene, por cuanto eran muchas las personas que creían hallarse contagiadas del mal que azota esta zona; él con su trato afable y sus modales caballerescos ha logrado llevar la tranquilidad a más de un hogar sumido en la incertidumbre.

De su acción espéralo todo este vecindario, pues en sus continuas visitas ha logrado enterarse del verdadero estado físico y moral de esta población".

DEL CUADRO URBANO

Las obras de reparaciones de las empresas de servicios públicos

Cada vez que una empresa concesionaria de servicios públicos, realiza reparaciones o nuevas instalaciones de vías subterráneas, los vecinos de los lugares donde esos trabajos se efectúan son objeto de perjuicios de todo orden, sin que importe ello en lo más mínimo a las autoridades municipales, que son las encargadas de garantir a los habitantes de la ciudad, contra la prepotencia de las empresas.

Nadie ha de oponerse, claro está a que un nuevo servicio público se instale o se mejoren los existentes pero, como el derecho de una persona termina donde comienza el de la otra, no es posible permitir, impasibles, que se lesionen los intereses de los particulares por falta de reglamentación suficiente o deficiente, en suma.

Estamos acostumbrados a que cuando una empresa — sea las de teléfonos, aguas corrientes, servicios sanitarios, tranvías, etc. — realiza trabajos en sus respectivas instalaciones las calles en las cuales se efectúan éstos permanezcan, durante el tiempo que ellos duran y, a veces, durante muchos días más, en un estado deplorable; "la tierra y los escombros que se extraen se depositan aquí y allí, formando barriales cuando llueve o levantando nubes de polvo cuando sopla el viento. Las casas circundantes sufren durante ese lapso de tiempo toda clase de incomodidades.

Por otra parte, una vez terminados los trabajos la reparación de los desperfectos, sea en la calzada o en las veredas, se demora casi siempre unos días, y, en la mayoría de los casos no se lleva a cabo con la eficiencia necesaria; no es raro ver que, algún tiempo después, ceda el contrapiso de las veredas o calzadas, y las aguas de lluvia se depositen creando las molestias consiguientes.

Se impone, pues, que la municipalidad adopte las medidas pertinentes, medidas que por otra parte ya han sido objeto de reglamentaciones especiales en municipios importantes como la Capital Federal, Rosario, La Plata y Córdoba, obligando a las empresas a que adopten toda clase de precauciones para no perjudicar al pueblo. A tal efecto debiera imponerse a las empresas que la tierra procedente de las zanjas que se abren, sea recogida en cajones, colocados en el medio de la calzada, a fin de evitar que se desparrame y se repitan los inconvenientes apuntados.

Y, en lo que a reparaciones se refiere, es necesario que se mantenga una vigilancia estrecha para que éstas se realicen con prontitud y eficiencia, para que no se produzcan al poco tiempo, deterioros o hundimientos perjudiciales.

UN PROYECTO DE RESOLUCION, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO, SOBRE LA INTERVENCION AL PODER JUDICIAL

Como era lógico suponer, el decreto del Poder Ejecutivo nacional interviniendo el Poder Judicial de la Provincia, produjo en el ambiente abogadil, tanto de nuestra ciudad como de Rosario, intensa preocupación.

Hay opiniones en pro y en contra y se espera que los núcleos representativos, los Colegios de Abogados, hagan pública alguna decisión al respecto.

En cuanto al Colegio de Abogados de Rosario, que viene celebrando reuniones con el objeto de definir su actitud, esta institución tiene a estudio el proyecto de declaración siguiente, formulado por los doctores Mario Antelo y Enrique Rosal:

Dice el proyecto:

"En presencia del decreto de intervención del poder judicial de la provincia, el Colegio de Abogados declara:

Que según lo dispuesto en los artículos 105 y 106 de la Constitución nacional, es facultad de cada provincia crear sus instituciones locales y dictar su propia Constitución, todo sin intervención o ingerencia del gobierno federal.

Que dentro del sistema constitucional de Santa Fe, el poder judicial goza de determinadas garantías con objeto de asegurarle su independencia de cualquier otro poder.

Que esas garantías, especialmente en cuanto a la forma de designación y remoción de los magistrados, no pueden ser desconocidas por el Poder Ejecutivo nacional ni cuestionadas por otra autoridad que no sea la Legislatura de la provincia, encargada por la Constitución de hacer efectivas las responsabilidades de funcionarios judiciales.

Que además las provincias no son dependencias del gobierno federal y todo lo que signifique una ingerencia de éste en la actividad de los gobiernos locales importa un avance institucional inadmisible.

Que en lo que respecta al reciente decreto de intervención, aun admitiendo que existan en la administración de justicia deficiencias susceptibles de subsanarse, esas deficiencias imputables más que a los hombres a las instituciones que rigen, deben contemplarse con los medios y recursos locales creados a eso objeto por la Constitución.

Que por lo demás, aceptar la legitimidad de la medida adoptada, importaría reconocer al Poder Ejecutivo de la Nación el ejercicio directo o indirecto de las funciones judiciales, lo que le está absolutamente vedado.

Que en consecuencia y sin entrar a considerar otros aspectos de la cuestión, por no ser de su incumbencia, el Colegio de Abogados hace pública su más formal protesta por el decreto del Poder Ejecutivo, en cuanto afecta y comprende al Poder Judicial de la provincia".

NOTAS FERROVIARIAS

Nota de agradecimiento de varios empleados del F. C. C. N. A.

Con motivo de las reincorporaciones a sus puestos de varios empleados del F. C. C. N. A., con asiento en esta capital, debido a gestiones realizadas por el Centro Ferroviario "Dr. Hipólito Irigoyen" de ésta y el señor Pedro Basal, destacado ferroviario residente en Buenos Aires, aquéllos han dirigido al señor Basal la siguiente nota de reconocimiento:

"Santa Fe 22 de abril de 1929. Señor Pedro Basal. — Buenos Aires.

Muy señor nuestro:

En su calidad de ex presidente de nuestro Centro Ferroviario "Dr. Hipólito Irigoyen" de ésta, e intermediario en la reposición de nuestros puestos, nos dirigimos a Vd. a fin de agradecerle sus gestiones, las que se han visto coronadas hoy, con el más significativo éxito.

Al mismo tiempo, le rogamos se sirva hacer llegar a nuestro Presidente Honorario, el Dr. Hipólito Irigoyen, nuestro reconocimiento como asimismo, nuestra más amplia adhesión hoy como ayer, a su obra y a los actos de nuestra vieja y querida Unión Cívica Radical. (Fdo): Ricardo S. Yangüez, Rafael Zamudio, José Olzarcsk, Celín Cabrera, (h.), Mariano Bartolomé, Alberto Fernández, Amadeo Onganía, José G. Fría, Roque Loyarte, Alberto Alconchel".

UNIVERSITARIAS

Nuevo profesional

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta capital se ha recibido de abogado el señor Juan José Monti, quien en el transcurso de su carrera universitaria ha evidenciado excelentes aptitudes.

El novel profesional ha sido objeto de numerosos plácemes.

—(x)—

ASOCIACION DE MADRES "PRO ESCUELA DR. JOSE M. AMENABAR"

En una reunión celebrada el 21 del corriente se eligieron las autoridades de la Asociación de madres "Pro Escuela Dr. José M. Amenábar", de esta capital.

El acto se desarrolló en un ambiente de gran entusiasmo, que puso de manifiesto el plausible afán de las asociadas por cooperar digna y eficazmente en la obra escolar. La sociedad que nos ocupa tiene el firme propósito de lograr que la vinculación del hogar y la escuela sea realmente íntima y armónica.

La Comisión Directiva quedó constituída así:

Presidenta, Laura R. de Paez González; vice, Herminia D. de Bredel; secretaria, Virginia M. de Maciel; tesorera, Candelaria de Caggiano; vocales: Señoras Anastasia R. de Gamboa, Ramona S. de Caravallo, Severa C. R. de Benítez, Martina A. de Fernández, Felisa E. de Miranda, Juana R. de Zavala, Carmen R. de Carabajo, Juana R. de Ojeda, Modesta M. Bellocchio, Felisa R. de Pana, Catalina R. de Salvie, Margarita de Díaz, Irene Saucedo, Felisa S. de Ranea, Teresa de Rodríguez, Carmen G. de Stoddart.







INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DESDE CALCHAQUI

Cumpleaños. —

Recientemente ha celebrado su cumpleaños el presbítero don Luis Chiara, quien ha celebrado el 72 aniversario de su existencia.

El prestigioso sacerdote, que disfruta de numerosas simpatías, ha recibido numerosos plácemes de sus múltiples relaciones.

Escuela. —

En la escuela Angelita, de este distrito, se ha instalado una escuela particular, que dirige la señorita Ana Beltrán, de esta localidad. Por su laboriosidad y competencia, la señorita Beltrán goza de general estimación.

Funerales. —

El 26 del corriente se llevará a cabo en la Iglesia Parroquial el funeral mandado oficiar en sufragio del alma del señor Alfredo Fontanini.

El piadoso acto se celebrará a las 8 y 30 horas.

—El martes 30 se oficiará un funeral por el alma de Da. Cecilia Favre de Liberatti, a las 8 y 30 horas, en la Iglesia de esta localidad.

Cultos Católicos. —

Cumpliendo una disposición del Episcopado Argentino, todas las tardes a las 17 horas se reza el Santo Rosario en la Iglesia Parroquial.

Los viernes, después del rezo del Rosario, se hará el ejercicio del Vía Crucis.

Bautizos. —

En la Iglesia Parroquial han sido bautizados recientemente los niños: María Magdalena Bastasini; Esther Sañudo, de esta localidad; y de Margarita los siguientes: Eusebio E. Sandoval, Blanca Navidad Ferrero, Nilda Delia Córdoba, Silvio Enrique Cohrahi y Miguel Luis Furlán.

Calesitas. —

Del vecino pueblo de San Justo llegó el señor Luis Traversi, quien instalará en esta una calesita por una temporada; atracción que habrá de despertar gran interés en Calchaquí.

Fallecimiento. —

Después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir la señora Claudina de Azzarini, esposa del caracterizado vecino don Antonio Azzarini. La noticia ha tenido dolorosa repercusión, llegando hasta los deudos, con motivo del triste deceso, elocuentes testimonios de condolencias de parte de sus múltiples amistades.

Viajeros. —

Para Rosario, el señor Antonio Rostani.

—Para Reconquista, la señorita Ceferina Canteros.

—De Buenos Aires, el señor Isaac Cohen.

—De la misma procedencia, la señorita Esther Besaquén.

DE MONTE VERA

Baile social. —

El sábado 20 del corriente se efectuó un baile social organizado por el Centro Cultural Juventud Alegre.

Danzóse hasta las altas horas de la madrugada reinando una franca camaradería en el ambiente.

La orquesta Scattolini contratada de exprofeso fué encargada de amenizar el acto.

Entre otros, vimos a las siguientes familias y jóvenes: Morocha, Carmencita Mas Ferreyra, María Rossi, Isolina Antoniazzi, Mercedes Teresa Franchini, Emilio Nemo y señora, familia Canga, María Olivieri, Laura y Anita Ronchi, Ana y Virginia Chupane, Rosita y A. Pautaso, Rosita, Asunta y Victorina Musurvana, Estanislada, María y Angelita Del Barco, Ricardito Roland, Luciano Raimundi, Tito Drago, Victorio Allignani, Pedro y Juan Franchini, Margarita y Rosa Allignani, Luis Oporto, Pedro Oporto, Walter Fernández, chicos Lescano, Victorio Mantovani, José, Juan y Pedro Rossi, José Musurvana, Carlota Pacheco, María Saco y otros que lamentamos no recordar.

DE ELISA

Casamientos.

El 24 del corriente fué bendecido en la Parroquia de Arauz, la unión matrimonial de la señorita Juanita Cherry con el señor Fernando Menegazzi, de esta sociedad.

Actuaron como padrinos el señor Eduardo C. Eckard y su señora esposa María R. Zanardi de Eckard.

Testigos fueron los señores Germán Huber y Alfredo Mondino. Dado el reciente luto que guardaba la familia del novio, el enlace se efectuó en la intimidad.

—Como fué anunciado el 27 del corriente se realizará la unión matrimonial de la señorita Josefa Moschino con el señor Vicente Gonzalvez de esta sociedad.

Actuarán como padrinos la señorita Emma Moschino hermana de la novia y el señor Joaquín Faria, de la sociedad de Santa Fe.

Serán testigos por parte de la novia el Dr. Gregorio Gerchunoff y el Sr. Gaspar Moschino, y por el novio los señores Eduardo C. Eckard y Enardo Alarcón.

Con este motivo en la Parroquia de Arauz oficiada por el R. P. Bartolomé Ghione se rezará una misa para la felicidad de la señorita Josefa Moschino.

Despedida de soltero.

El 25 del corriente en el Bar Central de ésta un núcleo de las relaciones del Sr. Vicente Gonzalvez le obsequiarán con un lunch, con motivo de su próximo enlace.

—(o)—

DESDE PILAR

Ascenso merecido.

La señorita Ana Gola, maestra de la Escuela Fiscal, ha sido nombrada recientemente Directora de la Escuela creada en Santa María colonia nueva.

De acuerdo con sus años de servicio y dotes profesionales, creemos muy merecido el ascenso de la laboriosa educacionista.

Demostración.

Con motivo del ascenso de la señorita Ana Gola, el personal de la Escuela Fiscal No. 332, prepara una demostración en honor de dicha educacionista. No hay duda de que en esa reunión se pondrá una vez más de relieve el afecto sincero hacia la buena compañera.

Sociedad "Juventud Unida".

El presidente de dicha sociedad Sr. Francisco Pochetino, ofreció a las familias de los socios y demás, en los salones de la Sociedad Italiana, una reunión danzante que se vió muy animada.

Entre otras hallábanse las señoritas: María y Margarita Pochetino, Margarita Devalle, Maruca Garel, Bardín, Tere Devalle, Blanca Rivera, Amanda Dottori, Blanca García Sarubi, Avelina Pasini, Carmen Canga, Sara Chemes, Margarita Garetto, Margarita y Emilia Verzezio, Josefa María Beltramini, Celia y Eleonor Dallera, Ada Podio, Evelina Balangione, Ana Lairif, Wilda Pasini, Florinda Baravalle, Emilia Lebrino, Lirie Baralle, Yoconda Brunazzo, Angela, Teresa, Rosa Lebrino, María y Corina Talani.

Cine - Club.

El sábado 27 en el salón del cine Club, se pasará una cinta a beneficio del club Alumni, que preside el señor Juan Corradi.

Como en otras oportunidades, será un lleno completo, pues desde un grupo de señoritas se encargó de vender las entradas.

Nueva compañera.

Desde hace días, la señorita Inés Gianinetto, se ha hecho cargo del 2o. "A" de la Escuela Fiscal, en lugar de la señorita Ana Gola. Deseámosle mucho éxito en su carrera recién iniciada.

Viajeros.

De Santa Fe, por asuntos de "El Orden" los señores Fernando y Raúl Estrada Antille.

—De Santa Fe, la señorita Esmeralda Driz Vionett.

—A Santa Fe, la señorita Ana Gola.

—Próximamente hacia el mismo punto la señorita Aurora Berloni.

—A Santa Fe, las Srtas. Carolina e Ida Lépore y el joven Miguel Lépore.

—De Crucellas el Sr. Emilio Oliva.

—A Rosario, el Sr. Emilio Mechalli.

—De Santa Fe, el Sr. Raúl Samatán.

—Son esperadas de Santa Fe, las señoritas Amalia y Sara Vionett.

—De Santa Fe, el Sr. Pedro Balangione, Domingo Luca y el Sr. Banchio.

—A Santa Fe, el Sr. Luis Barberi.

—(o)—

DE ARAUZ

Casamiento.

El 27 del corriente tendrá lugar la unión matrimonial de la señorita Josefa Appó con el señor Francisco Mida, ambos de esta sociedad.

—(x)—

DE PROGRESO

El día 20 del corriente fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Ernildes Minetti con el señor Felipe Kroeling. Con tal motivo se improvisó una animada reunión íntima.

El señor Juan Luis Analzo solicitó el permiso de práctica para que el joven Elías Freda visite oficialmente a la Srta. Delia Laurentein. La joven pareja fué muy felicitada por sus amistades.

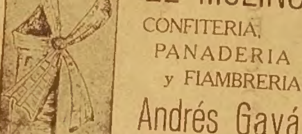
Cine Teatro.

Con mucho éxito viene actuando en el cine 9 de Julio la Troupe "Los Chilenos" que encabeza el señor L. Villavicencio. El elenco lo componen la Srta. María Cristina V., Actriz, Bandurrista, Cantante e intérprete de Tangos.—Joven Luis Gilberto V., Actor Cómico, Guitarrista, Bailarín, Músico excéntrico.—Sra. Sara Mora de V., Actriz, Bailes Chilenos.—Niña Raquel V., Laudista, Bailes Internacionales.—Niña Emma V., Bailes internacionales, Laudista, notable Bandurrista.—Nena Carmencita V., de la Troupe, Bailes característicos, Paso-Dobles cantados.—Sr. José Ruiz, Maestro de Bailes clásicos y característicos.—Maquinista señor Félix Ayala.

El programa que desarrollar, siempre novedoso e interesante, ha sido motivo para que la sala antedicha se vea noche a noche muy concurrida.







EL ORDEN

SANTA FE, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1929

LA DIVISION DE INVESTIGACIONES DE LA CAPITAL HA ESCLARECIDO LOS ULTIMOS ROBOS QUE SE COMETIERON EN ESTA CIUDAD

La pesquisa dirigida por el Sr. Caraballo, fué hábilmente terminada por los empleados Parody y Godoy

Rescataron las prendas robadas y fué detenido uno de los autores. Los dos restantes se encuentran prófugos

Enterados los empleados, auxiliar José Parodi, y oficial inspector Domingo Godoy, que el sujeto Angel Fermín Benavidez, que ya fué parroquiano de la cárcel en diversas oportunidades, tenía conocimiento o había participado en los robos llevados a cabo en esta ciudad, en la casa de la Sra. Josefa de Piga sita en calle Francia entre [illegible] y Corrientes, el día 12 de Febrero ppdo. del robo de los quinientos pesos perpetrado en el almacén de don Jaime Roudas, establecido en la esquina de la calle Suipacha y Saavedra, hecho que tuvo lugar el 17 del mismo mes y año, otro en la casa de don Antonio Martín sita en Santo Tomé, perpetrado en la noche octava de carnaval, etc., etc.

El señor Carvallo Jefe de Investigaciones.

Dispuso la inmediata detención del nombrado Angel Fermín Benavidez. Se comisionó a los dichos empleados para que practicaran las diligencias e investigaciones que fueran menester. Es así que el 17 del actual, procedieron a la detención de Angel Fermín Benavidez o José González el que sometido a un hábil interrogatorio, declaró haber vendido una bicicleta comisionada por Arturo Barzola, al que la noche de la octava de carnaval encontró juntamente con [illegible] esquina de las calles Crespo y Francia, quienes le dijeron haber "pegado" un golpe en la casa de Piga, llevándose unos pantalones, diversas alhajas, un revólver "Colt" y un cuchillo cabo de plata. Asimismo otro golpe en el almacén de la esquina de calle Suipacha y Saavedra, robando quinientos pesos nacionales, y que se iban esa noche rumbo a Rosario llevando en una bolsa los objetos los que "reducirían" en dicha ciudad.

El 18 a las ocho horas.

Los empleados Parodi y Godoy secuestraron al menor Santiago Rivero en su domicilio, una bicicleta marca "Eregret" con solo quince días de uso, la que manifestó haberla comprado a Arturo Barzola en la suma de diez pesos nacionales y que al ser reconocida en Investigaciones resultó pertenecer a Juan Angel [illegible], a quien le costaba doscientos cuarenta pesos moneda nacional. Horas después los mismos empleados secuestraron al menor Carlos Pepe en su domicilio otra bicicleta que no presenta marca, y con la numeración limada la que resultó pertenecer a la casa "Ford" y que fuera sustraída al menor Benito Muñoz de la puerta del Correo Central del día 4 del corriente siendo marca "Galgo". El menor Carlos Pepe dice haberla comprado a un tal Antonio Piaradis en sociedad con Francisco Rivero en la suma de treinta pesos nacionales, habiéndole otorgado aquel un recibo, como marca "Saveja". El día 21 a las ocho horas, los mismos empleados secuestran del poder del ciudadano Héctor Laya una bicicleta marca "Peugeot", color colorada que manifiesta haberla comprado a Angel Fermín Benavídez, en la suma de $ 20 nacionales, y resultó pertenecer al menor Oscar Mario Coronel, la que le fuera substraída el día 2 de Febrero de calle San Luis frente al número 2326.

En nueva declaración.

Angel Fermín Benavídez, confiesa haber vendido dicha bicicleta por orden de Arturo Barzola como así también que presenció que este último vendiera a Eliseo Liborio Rodríguez uno de los pantalones robados en la de Piga, haciendo a la vez gran aporte de datos con motivo a la actuación tenida por Barzola y Portorreal en esta ciudad. A las 17 horas de igual fecha los empleados nombrados se constituyeron en el domicilio del súbdito Español José Segul que ocupa una pieza en la panadería el Porvenir sita en calle Suipacha y Saavedra y el que anteriormente ocupara dicha pieza conjuntamente con Arturo Barzola, y previo su consentimiento procedieron a efectuar un minucioso requiso en ese domicilio, secuestrando diversas alhajas y una sobre cama de "Yutil" floreada, que fueron entregadas por el mencionado Segul, manifestando que se las había dejado Barzola para su guarda, al dejar de trabajar en la panadería.

A las 12 y 30 horas de ese día, los mismos empleados solicitaron permiso a la Sra. Roberta Ramona Gaitán de Barzola, esposa de Arturo Barzola para requisar su domicilio, secuestrándole dos fundas que presentaban rastros haber tenido bordadas las iniciales "B. A." una [illegible] blanca y una sábana de [illegible] supo justificar su pertenencia. De Alejandro San Agustín la declaración que Barzola había tenido empeño en su Café por la suma treinta y cinco pesos nacionales, dos mantones de manila y un facón cabo de plata que después retiró sin haber abonado dicha cuenta con el pretexto de se los llevaría a un interesado para que los viera.

El 22 a las 10 horas Parodi y Godoy secuestraron al ciudadano José Habole en su domicilio un violín con su correspondiente arco y estuche que fuera reconocido por la señora Josefa G. de Piga como uno de los efectos que le fueran robados en las circunstancias que constan más arriba. José Habole manifiesta que le fué dejado por Arturo Barzola en pago de una deuda de 15 pesos.

El 21 a las 20 horas. Los mismos

empleados secuestraron de poder de Genaro Lambroglia una sobre cama blanca, laque manifiesta le fuera dejada por Barzola para la guarda.

El 22 a las 8 horas los mismos empleados secuestran de poder de Gabriel Gimaid, una bicicleta marca "Eregre" color marrón ruedas tubulares la que manifiesta haberla comprado a José Segui en la suma de $ 45 nacionales. José Segui declara haber comprado la misma bicicleta a Arturo Barzola en la suma de $ 20. Dicha máquina fué reconocida por Ambrosio Vicente Bermúdez, como la misma que le fuera hurtada el día 11 de enero ppdo., de frente la Panadería "El Molino" no correspondiéndole las ruedas de que se encuentra provista, según constancias las [illegible] fueron cambiadas por Barzola a Bartolomé Bausat con domicilio en la Panadería "El Porvenir" a quien se las secuestraron los nombrados empleados juntamente con un inflador que pertenece a dicha bicicleta. Manifiesta el citado Bausat que el inflador conjuntamente con un dínamo se lo compró a Arturo Barzola en la suma de $ 4.50 centavos habiéndole sido substraído nuevamente el dínamo por el mismo Barzola.

La División de Investigaciones

ha dado por terminado el sumario instruído con motivo de dichas diligencias y será elevado en el día de mañana al señor Juez de Instrucción a disposición de quien ya ha sido puesto el detenido Angel Fermín Benavidez practicándose toda clase de diligencias con especial interés a fin de dar con los prófugos Arturo Barzola y Francisco Portorreal, los que una vez detenidos serán puestos a disposición del mismo magistrado.

Los autores de los robos Arturo Francisco Portorreal alias Pan Duro o Muga (prófugo). Arturo Barzola (prófugo). Abajo: Angel Fermín Benavidez o José González. (detenido).

FUE HERIDO DE 4 BALAZOS UN HOMBRE EN CORONDA

EL HECHO OCURRIO EN EL INTERIOR DE UN CAFE SIENDO LAS 22 Y 10 HORAS

El heridor se encuentra detenido

Nuestro corresponsal en Coronda, nos informa telefónicamente de un grave hecho sangriento ocurrido en esa localidad, siendo las 22 y 10 horas de ayer. Los actores serían un vecino del lugar y un sujeto que se dice es de Barrancas.

Hagamos crónica de como ocurrieron los hechos.

UNA DISCUSION

A la hora expuesta se encontraban en el interior del café de los señores Pavón y Acosta, de Coronda, el vecino Urbano Bacile y un tal Carlos Zaldugaray. Entre los dos nombrados se suscitó una discusión sin estar establecido el origen, tras de lo cual y como no llegaran a un acuerdo el segundo de los nombrados agredió a Bacile.

4 BALAZOS

Zaldugaray exasperado extrajo de entre sus ropas un revólver con el que hizo cuatro disparos a Bacile, recibiendo los cuatro proyectiles en el estómago. Instantáneamente y bañado en sangre el herido cayó al suelo, siendo atendido por los circunstantes mientras el doctor Belfiore acurría en auxilio del herido.

DETENCION DEL HERIDOR

Momentos después llegaba la policía, la que procedía a la detención del heridor, el que hizo entrega del arma dándose preso sin oponer resistencia. La policía hace el procedimiento, habiéndose dado aviso al señor Juez de Instrucción en turno.

UN CONTRABANDISTA FUE ASALTADO POR TRES SUJETOS DEL MISMO OFICIO

El compañero fué el entregador. La policía ha procedido a la detención de los nombrados

La Jefatura de policía de Reconquista, Departamento General Obligado, informa de un asalto perpetrado en Distrito Las Toscas, ocurrido con fecha 6 del corriente.

La información que tiene fecha 17 del corriente, llegó a esta al Juzgado de Instrucción en turno, el día 22.

Lo curioso del caso que pasaremos a relatar, es que se trata de un robo entre ladrones. Un contrabandista que asalta a otro contrabandista, es síntoma que el oficio va de mal en peor.

EL DIA 6 DEL CORRIENTE

y como decimos al iniciar esta crónica, Jorge Duarte, conducía en un camión un cargamento de tabaco de contrabando, acompañado por Baby Yensen, dueño del vehículo que servía para el traslado. Llegaban a inmediaciones de Villa Guillermina, cuando el camión fué asaltado por tres desconocidos. Los sujetos descargaron cuatro fardos de tabaco y un cajón de cigarros de hoja, tras lo cual ordenaron a los asaltados que continuaran la marcha.

LA NOTICIA LLEGO A CONOCIMIENTO

del comisario de Las Toscas señor Samuel Kees, quien se dispuso aclarar debidamente el hecho. Es así que desde el día 6, hasta el 17, se ocupó en la pesquisa logrando establecer, que los asaltantes de Duarte eran los contrabandistas Fabio Valenzuela, Arnoldo Gómez y Carlos Yensen.

Asimismo se estableció que "entregador" era el compañero de Duarte. La policía ha procedido a la detención de los asaltantes, y asaltante asaltado, habiéndose iniciado el sumario del caso.

Por lo que dejamos expuesto, ya ni en los pillos se puede tener confianza. Y sino que lo diga Duarte que seguramente ya habrá hecho votos por cobrarle la deuda a Yensen. Se ve que los tiempos no están como antes.

Hay crisis, esto es indiscutible.

SE LLEVO UN CARRO POR DELANTE, RESULTANDO LESIONADO

Está grave

Siendo las 18 y 30 horas de ayer el ciclista Miguel Faran argentino, de 11 años de edad, domiciliado en calle Avda. Freyre 2226, circulando por esa arteria al doblar en Mendoza embistió al carro que estaba estacionado y propiedad de José Piccoli.

De estas resultas el menor presenta una lesión grave que le fué curada en la Asistencia Pública siendo luego trasladado al Hospital de Caridad encontrándose internado en el pabellón 5, cama 26.

La comisaría sexta hace el procedimiento de estilo.

LA MUCAMA LE LLEVO ALGUNAS PILCHAS DE CAMA

El señor Emilio Graciano, se presentó siendo las 15 y 45 horas de ayer en la comisaría de la sección cuarta manifestando haber sido víctima de un hurto.

Agrega el denunciante que de su domicilio San Lorenzo 1572, le habían substraído algunas pilchas de cama entre otras tres sábanas, un sobrecama y una frazada. Dice que sospecha será la autora del hurto una mucama de nombre Catalina Osa na la que hase dado a la fuga. La policía busca a Catalina.

UNA NIÑA FUE MORDIDA POR UN PERRO

Lesiones leves

A las 20 y 10 horas de ayer la menor Zunilda Doldán domiciliada en calle 4 de Enero 1782 fué mordida por un perro que resultó ser propiedad de los ocupantes de la casa de calle Corrientes 2975.

Las lesiones que por tal causa presenta y que fueron curadas en la Asistencia Pública son en el cuello, oreja derecha y pierna del mismo lado.

La comisaría segunda hace el procedimiento.

TRABAJANDO SE OCASIONO UNA HERIDA CORTANTE

Es un obrero vidriero

El señor Guillermo Darillesin, en representación de la casa Chiesa, establecida con fábrica de espejos en calle Francia 2661, siendo las 15 y 15 horas de ayer, se apersonó a la comisaría sexta, manifestando que en circunstancias que el obrero vidriero Clemente Volpi, argentino, de 24 años de edad, con domicilio en Barranquitas se encontraba dedicado a sus ocupaciones resultó con una herida cortante en el brazo derecho, que le fué curada en la Asistencia Pública. Se hizo el procedimiento de rigor.